

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

MADRID NÚMERO 54

EDICTO

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 728 de 2011 se ha dictado resolución que dice:

Se señala para la celebración del juicio verbal por presunta falta de lesiones, el día 29 de mayo, a las diez horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes, y testigos, con los apercibimientos legales oportunos y a la denunciada “ad cautelam” mediante edictos.

Y para que conste y sirva de citación a doña Gema Fernández Guerrero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 23 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/7.750/12)